



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00498502- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota elevada por la Directora del Doctorado en Artes, Dra. Ximena Triquell, en la que solicita la apertura de los Seminarios Optativos "Warburg y las fórmulas emotivas. Aportes metodológicos para el estudio de las prácticas artísticas", "Dimensiones fenomenológicas de la corporeidad, mundo de la vida y escena" y "Teoría y Análisis del texto cinematográfico: Aproximaciones desde una perspectiva semiótica" a dictarse en el ciclo lectivo 2022, perteneciente al plan de estudios de la carrera, para alumnos/as externos/as a la misma, y

CONSIDERADO:

Que los cursos y seminarios que constituyen el plan de estudio del Doctorado en Artes están a cargo de docentes con reconocida trayectoria en la temática que abordan.

Que según resolución RD-2022-267-E-UNC-DEC#FA, se ha designado a la Dra. Paulina Antacli, como docente a cargo del dictado del primero, a la Dra. Ariela Battán Horenstein, como docente a cargo del segundo y al Dr. Daniel Gastaldello, como docente a cargo del tercero.

Que los contenidos de estos seminarios resultan de interés para docentes y egresados/as de la Facultad de Artes y de otras unidades académicas que no integran la actual cohorte de estudiantes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar la apertura, para alumnos/as externos/as, para cursar los Seminarios Optativos:

"Warburg y las fórmulas emotivas. Aportes metodológicos para el estudio de las prácticas artísticas", Transversal con recomendación a visuales (40 hs.), dictado por la Dra. Paulina Antacli, DNI N° 12.812.835, a desarrollarse los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2022.

"Dimensiones fenomenológicas de la corporeidad, mundo de la vida y escena", Transversal con recomendación a escénicas (40 hs.), dictado por la Dra. Ariela Battán Horenstein, DNI N° 21.397.427, a desarrollarse los días 30 de agosto y 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27, 29 de septiembre de 2022.

"Teoría y Análisis del texto cinematográfico: Aproximaciones desde una perspectiva semiótica", para el área audiovisual (40 hs.), dictado por el Dr. Daniel Gastaldello, DNI N° 24.661.757, a desarrollarse los días 23, 28 y 30 de septiembre y el 5, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Establecer los siguientes montos en concepto de aranceles de cada uno de los mencionados Seminarios para estudiantes externos:

- Como curso de posgrado con o sin evaluación: \$4800 (pesos cuatro mil ochocientos)
- Docentes de la Facultad de Artes: \$4200 (pesos cuatro mil doscientos)
- Egresadas/os de la Facultad de Artes: \$3600 (pesos tres mil seiscientos)
- Extranjeros/as latinoamericanos/as: U\$D 65 (equivalente en pesos a tipo de cambio vendedor BNA).
- Extranjeros/as de otros países: U\$D 80 (equivalente en pesos a tipo de cambio vendedor BNA).

ARTÍCULO 3°: Ofrecer a la Prosecretaría de Egresados/as dos medias becas para cada seminario, destinadas a adscriptos/as que deseen cursar los mismos; estableciendo el valor de cada uno:

- Egresado/as adscriptos/as becados/as Facultad de Artes: \$1800 (pesos mil ochocientos)

ARTÍCULO 4°: Establecer fecha de vencimiento para abonar, siendo ésta dos días hábiles antes del inicio del curso.

ARTÍCULO 5°: Establecer un cupo de hasta 35 alumnos externos.

ARTÍCULO 6°: Autorizar al Área Económico-Financiera a cobrar los montos mencionados en concepto de inscripción al Seminario con su respectivos vencimientos.

ARTÍCULO 7°: Autorizar a la Prosecretaría de Comunicación de la Facultad de Artes para realizar la difusión del Seminario.

ARTÍCULO 8°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado, a las Prosecretarías de Comunicación Institucional y de Egresados de ésta Facultad, al Área Económico Financiera. Cumplido, archivar.

Xt/cbp